

Los gastos de viaje de incorporación y regreso, así como los de las licencias reglamentarias, serán por cuenta del Estado tanto para el interesado como para los familiares a su cargo, sujetándose además a las disposiciones legales al efecto.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurren en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos, siempre que cumpla las condiciones exigidas, o bien declarar desierto el concurso si lo estima conveniente.

Madrid, 7 de abril de 1964.—El Director general, José Díaz de Villegas.—Conforme: Luis Carrero.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se señalan el dia, la hora y el local en que ha de celebrarse el sorteo de solicitantes admitidos a las oposiciones entre Notarios, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto de 1963.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 100 del vigente Reglamento del Notariado, de 2 de junio de 1944,

Esta Dirección General ha acordado señalar el día veinte de abril actual, a las doce horas, y en el salón de actos del Ministerio de Justicia (San Bernardo, 45), para la celebración del sorteo de los solicitantes admitidos a las oposiciones entre Notarios, convocadas en 17 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del día 23 de agosto).

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.  
Madrid, 4 de abril de 1964.—El Director general, José Alonso.

## MINISTERIO DE MARINA

*ORDEN de 20 de marzo de 1964 por la que se admiten a exámenes a los opositores de las instancias presentadas relativas a la Orden ministerial número 5.304/1963, de 12 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» 304).*

Como resultado de la clasificación de instancias presentadas para tomar parte en las oposiciones convocadas por la Orden ministerial número 5.304/63, de 12 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» 304), son admitidos a exámenes los opositores que a continuación se relacionan, con expresión del número que les ha correspondido en el sorteo verificado en este Ministerio y de las fechas en que deben efectuar su presentación en el mismo:

Núm	Nombre y apellidos	Núm.	Nombre y apellidos	Núm.	Nombre y apellidos
<b>PRIMER GRUPO</b>					
<i>Lunes, dia 25 de mayo de 1964, a las nueve horas</i>					
1.	D. Arturo Juiz López.	48.	D. Carlos Cordón Soler.	99.	D. Fernando José Molina Hernández.
2.	D. Fernando Aguirre Abril.	49.	D. Guillermo Cervera Covantes.	100.	D. Joaquín Rivero de Aguilar y de Pazos.
3.	D. Julio Braña Pino.	50.	D. Ramón Estanislao Díaz González.	101.	D. José Soto Sublas.
4.	D. José Manuel Calvo Vázquez.	51.	D. Juan Antonio Egozcuezabál Fernández.	102.	D. José Luis Seara Ojea.
5.	D. Antonio Calvo Torrecillas.	52.	D. Agustín Farizo Serrano.	103.	D. Pedro Villa Acedo.
6.	D. Francisco Carmona Calero.	53.	D. Teodoro Iglesias de Ussel y de Leste.	104.	D. José Infantes González.
7.	D. Juan Manuel Díaz Soto.	54.	D. Jesús Jaén Serrano.	105.	D. Jaime Jaquotot Janer.—Plaza de gracia.
8.	D. Leopoldo Chanca Cidrás.	55.	D. Manuel García Alvarez.—Nor mas.	106.	D. José Luis de Diego Jimena.
9.	D. Luis Español Lage.	56.	D. José María Guitart Juliet.	107.	D. Francisco Cañate Muñoz.
10.	D. José Alberto de Francisco Pérez.	57.	D. Francisco Gómez Torreblanca.	108.	D. Juan Cabello Pérez.
11.	D. Bernardo Bernardino González Sánchez.	58.	D. Manuel Ángel Escorza Ruiz.	109.	D. Luis Barrutia Soliberdi.
12.	D. Manuel Greppi Pérez.	59.	D. José Francisco Domínguez Borrero.	110.	D. Gabriel Auz Castro.
13.	D. Juan Jurado Ortega.	60.	D. Juan Colomines Chulvi.	111.	D. Luis Manuel Arrese Manrique.
14.	D. Antonio Ibáñez Luna.	61.	D. Federico Cazorla de Poza.		
15.	D. Manuel Ramírez Ruiz.	62.	D. Francisco Barbeito Gestal.		
16.	D. Ignacio Ros Sevilla.	63.	D. Alberto Amigo Pena.		
17.	D. Julio Rivera de Soto.	64.	D. Luis Jaime Alvarez Alvarez.		
18.	D. Luis Fernando Sánchez-Feijoo López.	65.	D. Benigno Amado Iglesias.		
19.	D. Plácido Romero Mas.	66.	D. Miguel Antonio Escobosa García.		
20.	D. Miguel Ángel Rey Dópico.	67.	D. Carlos Vélez Sueiras.		
21.	D. Serafín Prieto Blanco.	68.	D. José Luis Salas Moltó.		
22.	D. Juan Ignacio Pita Rodrigo.	69.	D. José Luis Subirana Méndez.		
23.	D. Antonio Fainá Núñez.	70.	D. Rafael Sánchez-Ferragut Arnau.		
24.	D. Juan Manuel J. Oriol de Otto Pardo.	71.	D. José Miguel Ferro Gómez.		
25.	D. Santiago Hergueta y González de Ubieto.	72.	D. José Luis Hernández-Cañizares y Pereira-Borrajó.		
26.	D. Francisco José Gil de Sala Costell.	73.	D. Luis Lalinde Valenzuela.		
27.	D. Ángel Antonio Lafuente Conde.	74.	D. Emilio López Martínez.		
28.	D. Antonio Lucena Peralto.	75.	D. Juan Carlos Muñoz-Delgado y Díaz del Río.		
29.	D. Francisco Javier Llano y Uriarte.	76.	D. Francisco José Emilio Fariño Tresguerras.		
30.	D. Enrique Daniel Martínez y Lázaro.	77.	D. Juan José Merifio Díaz.		
31.	D. Ramón Antonio Márquez Montero.	78.	D. Francisco Javier Prado Piñeiro.		
32.	D. Benito Mulero Guerrero.	79.	D. Antonio Picos Barro.		
33.	D. Juan Manuel Nodal Criado.	80.	D. José Ramos García.		
34.	D. Antonio Aureliano Quílez Fuster.	81.	D. Joaquín Rey Hopoe.		
35.	D. Sebastián Soto Santos.	82.	D. Juan Martín Saura López.		
36.	D. Enrique Torrente Verdera.	83.	D. Víctor Manuel Touriño Sónora.		
37.	D. Gonzalo Uriarte Centafío.	84.	D. Jaime Rodríguez-Toubes Núñez.		
38.	D. Fernando Viguera Molins.	85.	D. Juan Manuel Rafael Urrutia y López de Robles.		
39.	D. José María Yohn de Zubiría.	86.	D. Juan Antonio Vázquez Cotovad.		
40.	D. Aurelio Wandosell Morales.	87.	D. Enrique Terer Molero.		
41.	D. Miguel Rodríguez-Solano Sánchez.	88.	D. José Enrique Viqueira Muñoz.		
42.	D. Raafael Pérez-Quevedo Balsteros.	89.	D. Agustín María Rosety y Fernández de Castro.		
43.	D. Juan Luis Antón Regos.	90.	D. Jesús Ortí Pons.		
44.	D. Francisco Arderius González.	91.	D. José Fernando Meifrén Moya.		
45.	D. Agustín Banda Pedreiro.	92.	D. Manuel Mateo Saucó.		
46.	D. José Manuel Crespo González.	93.	D. José Ángel Legazpi Baulo.		
47.	D. Felipe José de Cozar Pardo.	94.	D. José María Feliz Herrero Zuma lacárregui.		
		95.	D. Jesús Gómez Santamaría.		
		96.	D. Carlos Lena Terry.		
		97.	D. Indalecio Núñez de Pazos.		
		98.	D. José Luis Fernández Racion.		